

FORMATO

ACTA DE ADJUDICACION: CONTRATACION DIRECTA

1	NÚMERO DE ACTA	CONTRATACION DIRECTA N° 3-2024-ESSALUD/INCOR
---	----------------	--

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
2	En, Jesús María a los <u>25</u> días del mes de julio del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento, a las 15:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Contratación Directa N° 3-2024-ESSALUD-INCOR para la Contratación del Servicio de Lavandería; Recojo, Lavado, Planchado, Entrega y Distribución del Instituto Nacional Cardiovascular "Carlos Alberto Peschiera Carrillo" - INCOR, cuyo objeto de convocatoria es la contratación urgente del servicio que se deriva de un contrato resuelto, por lo que procede con OTORGAR LA BUENA PRO, una vez obtenida la documentación por parte del AREA USUARIA que esto involucra:	

SOBRE EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		
La normativa de contrataciones del estado, establece que el organo encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Contratación Directa.		
3	Responsable del Organo Encargado de las contrataciones	Jefe de la Oficina de Abastecimiento
	LIC. SABY SOLANGE KOHATSU MENDIVIL	

DETALLE DE LOS PROVEEDORES INVITADOS		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se cursó invitación via correo electrónico al siguiente proveedor único:		
4	N°	Nombre o Razon social del participante
	1	LAVANDERIA INDUSTRIAL WASH S.A.C.
		RUC
		20557188062

DETALLE DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES INVITADOS						
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta presentada se admite, en vista que contienen los documentos de carácter obligatorio y cumplimiento de TERMINOS DE REFERENCIA y REQUISITOS DE CALIFICACION para la admisión establecido en las bases, el cual es debidamente evaluado por el area usuaria a través del MEMORANDO N° D000001-OIH-ESSALUD-2024 Y EL INFORME N° 042-JLEPT-2024						
5	ITEM N°	Nombre o razon social del postor	Descripción	Cantidad (KG)	Precio Unitario	PRECIO OFERTADO
	1	LAVANDERIA INDUSTRIAL WASH S.A.C.	Servicio de Lavandería; Recojo, Lavado, Planchado, Entrega y Distribución del Instituto Nacional Cardiovascular "Carlos Alberto Peschiera Carrillo" - INCOR	168000	4.50	756,000.00

EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA PROPUESTA, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada por parte del ÁREA USUARIA a través del MEMORANDO N° D000001-OIH-ESSALUD-2024 Y EL INFORME N° 042-JLEPT-2024, se señala lo siguiente:

Contratación Directa N° 3-2024-ESSALUD-INCOR para la Contratación del Servicio de Lavandería; Recojo, Lavado, Planchado, Entrega y Distribución del Instituto Nacional Cardiovascular "Carlos Alberto Peschiera Carrillo" - INCOR	DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ITEM
	SI CUMPLE CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y REQUISITOS DE CALIFICACION	LAVANDERIA INDUSTRIAL WASH S.A.C.	1

ACUERDO ADOPTADO
 Como Órgano Encargado de las Contrataciones se tomó la decisión de solicitar la evaluación por parte del área usuaria en aplicación del artículo 4.3 del Reglamento de Contrataciones del Estado cursando los MEMORANDO N° D000007-OAB-ESSALUD-2024 y como resultado de ello se recibió el documento MEMORANDO N° D000001-OIH-ESSALUD-2024 y el INFORME N° 042-JLEPT-2024, donde se establece el cumplimiento de la Oferta en función de los Terminos de Referencia y Requisitos de Calificación.



FORMATO

ACTA DE ADJUDICACION: CONTRATACION DIRECTA

7	<p>Se dan por aprobados los resultados de la evaluación, otorgando la buena pro de la Contratación Directa N° 3-2024-ESSALUD-INCOR para la Contratación del Servicio de Lavandería; Recojo, Lavado, Planchado, Entrega y Distribución del Instituto Nacional Cardiovascular "Carlos Alberto Peschiera Carrillo" - INCOR, la razón social del postor y el valor adjudicado se detallan en el punto 5.</p> <p>Es preciso señalar que la invitación realizada al proveedor adjudicado, se realizó en base al resultado que arrojó la Indagación de Mercado, el cual se obtuvo una sola cotización y en su calidad de muy urgente ya que es producto de un contrato resuelto, tal como lo establece el expediente de contratación.</p> <p>Finalmente, la presente contratación reúne todas las condiciones mínimas exigidas por la Ley de Contrataciones de Estado y su Reglamento, el cual fue aprobado de acuerdo a Resolución de Delegación de Facultades, por la Dirección del Instituto Nacional Cardiovascular.</p> <p>Cabe señalar que la fecha de otorgamiento de buena pro se publica, una vez recibida la comunicación de la evaluación por parte del área usuaria.</p>
8	<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">LIC. SABY SOLANGE KOPATSI MENA DIVIL Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Responsable del Órgano encargado de las contrataciones INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR INCOR - ESSALUD</p>